



Metepec

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

2 DO INFORME DE ACTIVIDADES 2025 - 2026

TRABAJO QUE DEJA **HUELLA**,
RESULTADOS QUE **TRANSFORMAN**.



LIC. MIGUEL ÁNGEL
MARTÍNEZ GÓMEZ
— “**EL OSO**” —

REGIDOR MUNICIPAL DE METEPEC, HIDALGO



CONTENIDO

	Pág.
1. MENSAJE INICIAL.....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	4
3. SESIONES DE CABILDO.....	5
4. COMISIONES EDILICIAS.....	13
5. GESTIÓN CIUDADANA.....	21
6. EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	23
7. CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN.....	24
8. OBRAS PÚBLICAS	25
9. NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.....	26
10. ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	27
11. CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO.....	29

MENSAJE INICIAL

La política encuentra su verdadera dimensión cuando deja de ser únicamente discurso y se convierte en una herramienta para escuchar, conciliar intereses, tomar decisiones responsables y generar resultados en favor de la sociedad. Desde esta convicción, presento ante la ciudadanía mi Segundo Informe de Actividades, correspondiente al periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 26 de agosto de 2026, como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública.

La experiencia me ha enseñado que representar a la ciudadanía exige mucho más que ocupar un espacio dentro del Ayuntamiento. Implica comprender la realidad del municipio, reconocer la diversidad de opiniones que existe en su interior y asumir que cada decisión puede repercutir directamente en la vida de nuestras comunidades. Por ello, he procurado desempeñar mi responsabilidad con seriedad, criterio y madurez política, analizando cada asunto desde una perspectiva integral y privilegiando siempre el interés colectivo.

Durante este segundo año de ejercicio constitucional, participé activamente en las sesiones del Ayuntamiento, en las comisiones edilicias, en las mesas de trabajo y en los distintos espacios de diálogo institucional. En cada uno de ellos expresé mis opiniones con libertad y firmeza, pero también con disposición para escuchar y construir acuerdos.

Mi actuación como regidor no ha estado condicionada por intereses personales ni por la búsqueda de protagonismo. He procurado respaldar aquellas propuestas que representan un beneficio para Metepec, señalar con responsabilidad los aspectos que requieren revisión y contribuir con planteamientos sustentados en la experiencia y en el conocimiento de la vida pública. La responsabilidad de un representante popular no consiste en aprobar por costumbre ni en oponerse por sistema, sino en estudiar, cuestionar, proponer y decidir con plena conciencia de las consecuencias.

Reconozco que el municipio enfrenta retos que no pueden resolverse mediante decisiones aisladas ni esfuerzos individuales. Se requiere coordinación entre quienes integramos el Ayuntamiento, las áreas de la administración pública, las autoridades auxiliares y la propia sociedad. Mi compromiso ha sido contribuir a esa construcción colectiva desde la experiencia, el diálogo y la responsabilidad, entendiendo que por encima de cualquier diferencia debe encontrarse el bienestar de Metepec.

Este informe reúne una parte sustancial del trabajo realizado durante el periodo que se reporta. No pretende presentar la función pública como una labor concluida, sino mostrar con claridad los avances alcanzados, las responsabilidades asumidas y los desafíos que permanecen.

FUNDAMENTO LEGAL

El presente **Segundo Informe de Actividades** constituye un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad pública mediante el cual, en mi carácter de integrante del Honorable Ayuntamiento de Metepec, Hidalgo, informo en cumplimiento de las atribuciones que me confiere la legislación aplicable.

En ese sentido, este informe refleja el compromiso permanente con la legalidad, la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio responsable del servicio público.

La elaboración y presentación del presente informe encuentra sustento en el siguiente marco jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 6°.** Reconoce el derecho humano de acceso a la información y establece la obligación de las autoridades de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y en el desempeño de sus funciones.
- **Artículo 108.** Dispone la responsabilidad de las personas servidoras públicas por los actos u omisiones en el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo el principio de rendición de cuentas.
- **Artículo 115:** Determina la organización política y administrativa de los municipios, así como las facultades y obligaciones de sus autoridades, incluyendo las funciones de los ayuntamientos y de sus integrantes.

Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 4 Bis.** Reconoce el derecho a un buen gobierno sustentado en los principios de transparencia, legalidad, eficacia y rendición de cuentas.
- **Artículos 115 y 116:** Regulan la responsabilidad administrativa de los servidores públicos y su sujeción a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia.
- **Artículos 122 a 124:** Establecen la integración, organización y atribuciones del Ayuntamiento, así como los derechos y deberes de sus integrantes.
- **Artículos 141 y 142:** Norman la responsabilidad administrativa y la obligación de presentar informes de labores.
- **Artículo 146:** Dispone lo relativo a las facultades y obligaciones de las y los regidores.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 7.** Define al Ayuntamiento como órgano colegiado responsable del gobierno y la administración municipal.

- **Artículos 44 y 44 BIS:** Regulan las comisiones edilicias y la obligación de participar activamente en ellas.
- **Artículos 49, 52, 52 BIS:** Establecen los mecanismos de colaboración entre las comisiones y el Cabildo, así como las responsabilidades en el seguimiento de acuerdos.
- **Artículo 56:** Abordan la participación ciudadana y la transparencia en los actos del Ayuntamiento.
- **Artículo 69:** Define las facultades y obligaciones de las y los regidores municipales.
- **Artículos 69 X BIS, XV BIS y XVII:** Se refieren a la obligación para presentar el informe anual de actividades, así como al seguimiento, evaluación y cumplimiento de los planes y programas municipales.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo

- **Artículo 70:** Dispone las obligaciones de transparencia que deben observar los sujetos obligados, garantizando el derecho de la ciudadanía a conocer el ejercicio de la función pública y el destino de los recursos públicos.

Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo

- **Artículos 6 y 7:** Establecen la obligación de documentar, organizar, conservar y resguardar la información derivada del ejercicio gubernamental, fortaleciendo la memoria institucional y la rendición de cuentas.

La observancia de este marco jurídico da sustento a las actividades que se presentan en este documento y reafirma el compromiso de ejercer el servicio público con estricto apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, eficiencia y transparencia, orientando cada acción hacia el fortalecimiento institucional y el bienestar de las y los habitantes del municipio de Metepec, Hidalgo.

SESIONES DE CABILDO

Con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento y fortalecer la toma de decisiones colegiadas, durante el periodo que se informa se celebraron 24 sesiones ordinarias y 17 sesiones extraordinarias de Cabildo en las que se analizaron, discutieron y aprobaron acuerdos de gran relevancia para la administración pública municipal. A continuación, se presenta un resumen cronológico de las principales sesiones y de los asuntos de mayor trascendencia abordados por este órgano de gobierno.

Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de septiembre de 2025

El Ayuntamiento inició el análisis de la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, turnándola a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal para su estudio. Asimismo, se aprobaron los **Lineamientos Generales de Control Interno Municipal**, la integración del **Consejo Municipal de Protección Civil** y los acuerdos necesarios para la organización de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno.

Trigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

11 de septiembre de 2025

Durante esta sesión se presentó la **Agenda de Temas Prioritarios para la Niñez del Municipio de Metepec**, estableciendo las bases para impulsar acciones y políticas públicas orientadas a garantizar el bienestar, la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de septiembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, una vez emitido el dictamen correspondiente por la Comisión de Hacienda. Asimismo, se presentó para su análisis el proyecto del **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

30 de septiembre de 2025

Se turnaron a la Comisión competente el **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec** y el **Proyecto de Reglamento de Justicia Cívica**, dando continuidad al proceso de actualización y fortalecimiento del marco normativo municipal.

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y el **Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Metepec**, fortaleciendo el marco jurídico en materia de seguridad pública y convivencia

ciudadana. Asimismo, se autorizó la creación e integración de la **Comisión Especial de Alumbrado Público**.

Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

10 de octubre de 2025

Durante esta sesión se aprobó el **Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos** y se presentó el primer avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** para su análisis en comisiones.

Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

24 de octubre de 2025

El Cabildo conoció el segundo avance del **Proyecto de Bando de Policía y Gobierno** y turnó a comisiones el **Proyecto de Reglamento de Tránsito y Vialidad**. Además, sancionó la **Minuta 13-LXVI**, relativa a la reforma constitucional en materia de **no reelección y combate al nepotismo electoral**.

Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

29 de octubre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el **nuevo organigrama del Gobierno Municipal de Metepec**, fortaleciendo la estructura administrativa y la organización interna de la administración pública municipal.

Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de noviembre de 2025

Se aprobó el **Programa de la Feria Ferrería de Apulco 2025** y se presentaron los contratos relacionados con su organización. Asimismo, se turnó a la Comisión de Hacienda la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025** y se sancionó la **Minuta 9-LXVI**, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Trigésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

12 de noviembre de 2025

El Cabildo aprobó la **Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, con el propósito de realizar los ajustes financieros necesarios para el cierre ordenado del ejercicio presupuestal.

Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo

21 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento sancionó las **Minutas 10-LXVI y 11-LXVI**, en materia de cambio climático y derechos de las juventudes. Además, autorizó la celebración de un **Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo** y aprobó el **Calendario de Comparecencias** de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal.

Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

18 de noviembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó el inicio del **Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones**, con el propósito de actualizar los valores catastrales del municipio y fortalecer la recaudación del impuesto predial.

Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

10 de diciembre de 2025

El Cabildo conoció el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Hacienda Municipal y aprobó el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, instrumento que establece la distribución de los recursos públicos para el cumplimiento de los programas, obras y acciones del Gobierno Municipal.

Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

01 de diciembre de 2025

Se presentó y turnó a la **Comisión Permanente de Hacienda Municipal** el **Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a efecto de realizar su análisis y emitir el dictamen correspondiente.

Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

31 de diciembre de 2025

El Ayuntamiento aprobó la **Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, realizando los ajustes presupuestales necesarios para el cierre ordenado del ejercicio fiscal y la correcta aplicación de los recursos públicos

Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo

21 de enero de 2026

El Cabildo aprobó la **Cédula de Focalización del Programa de Alimentación Escolar del Sistema DIF Hidalgo**, el nombramiento del **Enlace de Profesionalización y Asistencia Social Municipal**, así como el programa y contratos de la **Feria Anual Metepec 2026**. Asimismo, sancionó las **Minutas 17-LXVI y 18-LXVI**, en materia de igualdad sustantiva y protección a la salud.

Trigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

09 de enero de 2026

Se aprobó la aceptación de la **donación de una patrulla tipo pick-up equipada**, destinada a fortalecer las labores de seguridad pública municipal. Asimismo, se autorizó al Presidente Municipal la celebración de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas durante el ejercicio fiscal 2026.

Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo

04 de febrero de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración Administrativa en materia del Impuesto Predial** con la Secretaría de Hacienda del Estado. Además, aprobó la asignación de nombre a una calle de la cabecera municipal y sancionó las **Minutas 19-LXVI, 20-LXVI y 21-LXVI**, relacionadas con justicia administrativa, transparencia y derecho al cuidado.

Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

16 de enero de 2026

El Ayuntamiento sancionó diversas minutas constitucionales remitidas por el Congreso del Estado en materia de protección de la familia, derechos de niñas, niños y adolescentes, bienestar animal, lenguaje incluyente y energías renovables. Asimismo, aprobó el **Calendario Semestral de Sesiones Ordinarias de Cabildo** correspondiente al primer semestre de 2026.

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo

02 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó y turnó a la comisión correspondiente la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, a fin de iniciar su análisis y posterior dictaminación.

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

13 de febrero de 2026

Durante esta sesión se dio conocimiento al Ayuntamiento de diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para su atención y seguimiento. Asimismo, se abordaron asuntos generales relacionados con la administración pública municipal y el seguimiento de los trabajos del Cabildo.

Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de marzo de 2026

El Ayuntamiento aprobó la baja de equipo táctico fuera de vigencia adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Asimismo, autorizó el **Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2026** y la **Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**, fortaleciendo la planeación financiera y administrativa del municipio.

Cuadragésima Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de marzo de 2026

El Cabildo aprobó la **actualización del Catálogo de Puestos** y de los **Manuales de Organización y Procedimientos** de las áreas que integran la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la estructura organizacional y la eficiencia administrativa del Gobierno Municipal.

Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de marzo de 2026

Durante esta sesión se presentó el área de estudio para la **actualización de las Tablas de Valores del Municipio de Metepec**. Asimismo, el Ayuntamiento recibió para su conocimiento diversos **Acuerdos Económicos** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo para el trámite correspondiente.

Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de abril de 2026

El Ayuntamiento conoció la presentación del nuevo titular del **Área de Ecología y Medio Ambiente**, además de recibir para su atención los **Acuerdos Económicos 140 y 143** emitidos por el Congreso del Estado de Hidalgo.

Cuadragésima Sesión Ordinaria de Cabildo

29 de abril de 2026

El Cabildo conoció el **Programa Centro Libre**, impulsado por el Instituto Hidalguense de las Mujeres para fortalecer la atención y protección de mujeres, niñas y adolescentes en situación de violencia. Asimismo, se notificaron diversos Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de mayo de 2026

Durante esta sesión se presentó el convenio de colaboración para la implementación del programa **"Conservemos un Campo Limpio"**, orientado al manejo integral de envases vacíos de agroquímicos. Además, se analizaron las necesidades para elaborar un censo del crecimiento de la agricultura protegida, el impacto ambiental derivado del manejo de residuos peligrosos y se aprobó la **Fe de Erratas** a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026.

Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo

15 de mayo de 2026

El Ayuntamiento autorizó la celebración del **Convenio de Colaboración entre el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo (CESAVEH) y el Municipio de Metepec**, para implementar acciones de manejo integral de envases vacíos de agroquímicos y fortalecer la protección del medio ambiente.

Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo

27 de mayo de 2026

El Cabildo autorizó el esquema general de trabajo para la integración del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024–2027**.

Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo

05 de junio de 2026

El Ayuntamiento aprobó la **creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**. Además, analizó el diagnóstico de los pozos del municipio, las necesidades presupuestales para su mantenimiento, los requerimientos de la Dirección de Seguridad Pública, sancionó la **Minuta 24-LXVI** y aprobó la reorganización administrativa de diversas áreas de servicios públicos.

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo

19 de junio de 2026

Durante esta sesión se presentó el **Censo de Alumbrado Público del Municipio de Metepec** y se aprobó la baja del inventario patrimonial de diversos vehículos que, por sus condiciones físicas, dejaron de ser funcionales para la administración municipal.

Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de junio de 2026

El Cabildo conoció el **estatus y la resolución de la Carpeta de Investigación 12-2022-0620**, dando cumplimiento al deber de informar al Ayuntamiento sobre la conclusión del procedimiento correspondiente.

Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo

03 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Calendario de Sesiones Ordinarias de Cabildo para el periodo julio-diciembre de 2026**. Asimismo, conoció el **Acuerdo Económico 149-LXVI** emitido por el Congreso del Estado y aprobó el punto de acuerdo relativo a fortalecer la transparencia, vigilancia y fiscalización municipal en materia de Obra Pública.

Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo

17 de julio de 2026

El Ayuntamiento aprobó las **Reglas de Operación del Sistema DIF Municipal para la ejecución de apoyos y subsidios a personas en situación de vulnerabilidad**, así como una **Fe de Erratas a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2026**. Asimismo, sancionó la **Minuta 23-LXVI**, relativa a la reforma al Poder Judicial, y conoció los **Acuerdos Económicos 160 y 164** emitidos por el Congreso del Estado.

Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo

24 de julio de 2026

Se presentó para su análisis y posterior dictaminación por la comisión correspondiente el turno relativo a la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, iniciando formalmente el proceso para la revisión de los ajustes presupuestales.

Cuadragésima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo

28 de julio de 2026

El Cabildo aprobó la **Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, previo análisis del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda. Asimismo, autorizó una modificación a la estructura programática del recurso asignado en materia de **Seguridad Pública**, atendiendo las necesidades financieras del municipio y de dicha área.

Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo

07 de agosto de 2026

El Ayuntamiento analizó los avalúos y autorizó la **venta y desincorporación de ocho unidades del parque vehicular municipal**. Asimismo, conoció los **Acuerdos Económicos 157, 158, 168 y 169** del Congreso del Estado y sancionó las **Minutas 25-LXVI y 26-LXVI**, relativas a requisitos de elegibilidad y a la delimitación de competencias en el proceso de las Leyes de Ingresos Municipales.

Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo

17 de agosto de 2026

El Ayuntamiento aprobó el **Programa de la Feria Anual Estación de Apulco 2026**, así como los contratos correspondientes para su realización, dando certeza administrativa a la organización de esta celebración tradicional del municipio.

Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo

26 de agosto de 2026

Como parte del proceso de actualización integral del marco normativo municipal, el Ayuntamiento aprobó el **Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, Hidalgo**, una vez presentado y analizado el dictamen correspondiente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

COMISIONES EDILICIAS

Las comisiones edilicias constituyen espacios fundamentales para estudiar, discutir y construir las decisiones que orientan la vida pública del municipio. Su importancia no radica únicamente en cumplir una función administrativa o emitir determinaciones sobre asuntos específicos, sino en ofrecer un ámbito de análisis político e

institucional en el que cada propuesta pueda ser revisada con seriedad, enriquecida mediante el diálogo y valorada a partir de sus consecuencias para la población.

Durante el periodo que se informa, tuve la responsabilidad de presidir las comisiones permanentes de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, así como de Protección Civil. De igual manera, participé como integrante en las comisiones de Hacienda Municipal; Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; Desarrollo Económico; Atención a Pueblos y Comunidades Indígenas; Transparencia y Acceso a la Información Pública; y Mejora Regulatoria.

Presidir la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares representa una responsabilidad de especial relevancia, pues en ella se analizan las disposiciones que brindan orden, certeza y fundamento jurídico a la actuación municipal. La experiencia en el servicio público me ha permitido comprender que un gobierno no puede depender únicamente de decisiones coyunturales o de la voluntad de quienes temporalmente ejercen la autoridad; necesita instituciones sólidas, reglas claras y ordenamientos actualizados que establezcan facultades, responsabilidades y procedimientos.

Ante ello informo lo siguiente:

Marzo de 2025 | Sala de Cabildo
Elección del Impulsor Municipal de PILARES



Participé como jurado en el concurso para elegir al Impulsor Municipal de PILARES, adscrito al Sistema DIF. Escuché y valoré las propuestas presentadas por las y los participantes conforme al propósito de esta convocatoria infantil.

Septiembre de 2025 | Sala de Cabildo
Instalación del Consejo Municipal de Protección Civil



Formé parte de la instalación del Consejo Municipal de Protección Civil. La integración de este órgano estableció un espacio permanente de coordinación para la prevención de riesgos y la atención organizada de emergencias en el municipio.

Noviembre de 2025 | Sala de Cabildo
Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública



Intervine en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública para revisar los asuntos presentados ante este órgano. El encuentro permitió dar seguimiento a la coordinación institucional en materia de seguridad y prevención.

Noviembre de 2025 | Sala de Cabildo
Aprobación del Reglamento de Justicia Cívica



Encabecé la sesión de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares en la que se aprobó el Reglamento de Justicia Cívica. Analicé sus disposiciones como parte del proceso de actualización del marco normativo municipal.

Noviembre de 2025 | Sala De Cabildo
Revisión del Reglamento de Honor, Justicia y Asuntos Internos



Encabecé la revisión del proyecto de Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El trabajo colegiado se orientó a precisar las reglas de funcionamiento y los procedimientos aplicables a este órgano.

24 de febrero de 2026 | Instalaciones del Programa Orbe Promo Ciudad de México
Presentación del Bando en el programa “República Municipalista”



Expuse el proceso de elaboración del Bando de Policía y Gobierno en el programa de radio y televisión “República Municipalista”, conducido por Laura Gutiérrez Rojas y José Luis Gutiérrez Cureño. Compartí la experiencia de revisión normativa desarrollada en Metepec y la importancia de actualizar este ordenamiento.

Marzo de 2026 | Sala de Cabildo
Elaboración del Bando de Policía y Gobierno de Metepec



Encabecé las distintas mesas de trabajo para elaborar el Bando de Policía y Gobierno de Metepec. Aportando observaciones al proyecto con el propósito de construir un ordenamiento actualizado, claro y acorde con las condiciones del municipio.

Marzo de 2026 | Sala de Cabildo

Integración del capítulo de comunidades en el nuevo Bando



Trabajé con la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Secretaría Municipal en la integración del capítulo del Bando correspondiente al listado oficial de comunidades de nuestro municipio. El análisis se concentró en incorporar disposiciones relacionadas con su organización y representación dentro del ordenamiento municipal.

Abril de 2026 | Pachuca de Soto, Hidalgo

Gestión para la publicación del Bando de Policía y Gobierno



Entregamos al Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo, Lic. Guillermo Olivares Reyna, la solicitud formal relacionada con la publicación del Bando de Policía y Gobierno de Metepec. Con esta gestión di seguimiento institucional al proceso necesario para la formalización del ordenamiento municipal.

Mayo de 2026 | Sala de Cabildo

Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública



Participé en la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública para revisar los asuntos sometidos a su consideración. Desde este espacio de seguimiento a las acciones de coordinación vinculadas con la seguridad municipal.

Mayo de 2026 | Sala de Cabildo

Revisión del listado de obras prioritarias del municipio



Revisé con la Comisión de Obras Públicas el listado de obras prioritarias del municipio. Contrastamos las propuestas registradas para las localidades y los elementos considerados para incorporarlas a la planeación municipal.

14 de mayo de 2026 | Sala De Cabildo

Primera sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública 2026



Participé en la primera sesión ordinaria de 2026 del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Di a conocer el avance en la actualización del Bando de Policía y Gobierno, así como la información relativa a la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.

20 de junio de 2026 | Metepec, Hidalgo

Revisión de unidades propuestas para baja del inventario municipal



Participé en la revisión física de las unidades vehiculares propuestas para su baja del inventario municipal. La inspección permitió contrastar su estado material y mecánico antes de continuar con el procedimiento administrativo correspondiente.

17 de octubre de 2026 | Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

Revisión de observaciones al Bando con el IDEFOM



Revisé con el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Hidalgo (IDEFOM), las observaciones formuladas a la presentación del Bando de Policía y Gobierno. La mesa técnica permitió precisar contenidos y fortalecer el proyecto antes de continuar con su proceso institucional.

GESTIÓN CIUDADANA

La gestión ciudadana representa una de las expresiones más directas de la responsabilidad que asumimos quienes recibimos la confianza popular. La función de un regidor no puede limitarse a participar en sesiones, integrar comisiones o emitir votos dentro del Ayuntamiento; también exige mantener presencia en el territorio, escuchar a la población y acompañar sus necesidades ante las instancias correspondientes, por ello informo las siguientes actividades:

Septiembre de 2025 | Sala De Cabildo

Reconocimiento al personal de Protección Civil



Entregué, junto con integrantes de la Asamblea, obsequios al personal de Protección Civil con motivo de su día nacional. Este reconocimiento destacó la responsabilidad de quienes realizan labores de prevención, auxilio y respuesta ante situaciones de emergencia.

Abril de 2026 | Diversas Localidades de Metepec, Hidalgo
Entrega de piñatas y juguetes por el Día de la Niña y el Niño



Me sumé a la celebración del Día de la Niña y el Niño mediante la entrega de piñatas y juguetes en distintas comunidades y preescolares de Metepec. La jornada me permitió convivir directamente con las familias y acompañar las actividades organizadas para la niñez.

Julio de 2026 | Cuchilla de Majadillas

Entrega de cemento al preescolar de Cuchilla de Majadillas



Entregué media tonelada de cemento en atención a la gestión presentada por madres y padres de familia del preescolar de Cuchilla de Majadillas. El material fue destinado a respaldar las necesidades planteadas por la comunidad educativa.

EVENTOS Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación en eventos cívicos, sociales, culturales, deportivos e institucionales forma parte de una representación pública cercana y comprometida con la vida del municipio. Estos encuentros no deben considerarse únicamente como actos protocolarios, sino como espacios que permiten fortalecer la identidad colectiva, reconocer el esfuerzo de la ciudadanía y mantener una comunicación directa con quienes dan vida cotidiana a nuestras comunidades.

Febrero de 2026 | Tortugas

Jornada de Servicios para el Pueblo en Tortugas



Acompañé la Jornada de Servicios para el Pueblo realizada en Tortugas durante la visita del gobernador Julio Ramón Menchaca Salazar. Recorrí los espacios de atención y conocí los servicios acercados por las dependencias estatales a las familias del municipio.

Marzo de 2026 | Cuautepec de Hinojosa
Representación de Ferrería de Apulco en el Carnaval de Cuautepec



Asistí como invitado al Carnaval de Cuautepec de Hinojosa acompañando a la reina del Carnaval de Ferrería de Apulco. La participación permitió representar a nuestra comunidad y compartir una de las expresiones culturales más significativas de la región.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

25 de septiembre de 2025 | Auditorio del Instituto de Formación Profesional de La PGJEH

Capacitación en Presupuesto Basado en Resultados y administración municipal



Asistí a la capacitación impartida por el INDEMUN sobre Presupuesto Basado en Resultados y lineamientos de la administración pública municipal. Los contenidos ampliaron mis herramientas para analizar la planeación, el ejercicio de los recursos y la gestión institucional.

OBRAS PÚBLICAS

La obra pública representa una herramienta fundamental para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades. Durante el periodo que se informa, acompañé diversos arranques, recorridos y entregas de obras, verificando su desarrollo y refrendando mi compromiso de vigilar que los recursos públicos se traduzcan en infraestructura útil, digna y acorde con las necesidades de la población.

Septiembre de 2025 | Estación De Apulco

Arranque de la obra de drenaje en Estación de Apulco



Acompañé el arranque de la obra de drenaje en Estación de Apulco, una intervención dirigida a fortalecer la infraestructura sanitaria de la localidad. Durante el acto compartí con autoridades y habitantes el inicio formal de los trabajos previstos.

Septiembre de 2025 | Cerro De Zacatepec

Arranque de concreto hidráulico en Cerro de Zacatepec



Participé en el arranque de la obra de concreto hidráulico en Cerro de Zacatepec. La jornada marcó el comienzo de los trabajos destinados a mejorar la superficie de circulación y las condiciones de movilidad en la comunidad.

NUEVO BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE METEPEC, HIDALGO

Para su servidor, uno de los logros más importantes y trascendentes del periodo fue la aprobación del nuevo Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Metepec, aprobado el pasado 26 de agosto en Sesión Extraordinaria. Después de casi quince años sin una actualización integral, fue posible concretar la renovación del principal ordenamiento municipal, dando respuesta a una necesidad que durante mucho tiempo permaneció pendiente.

Este resultado fue posible gracias al trabajo coordinado entre la Asamblea Municipal y las distintas áreas de la administración pública, mediante un proceso de revisión, diálogo y construcción de acuerdos. La participación de quienes conocen de manera directa las necesidades del municipio permitió integrar un Bando más cercano a la realidad de Metepec y orientado a mejorar la convivencia, el orden y la atención a la ciudadanía.

La aprobación de este nuevo ordenamiento representa un avance histórico para el fortalecimiento institucional del municipio. No se trató solamente de actualizar un documento, sino de dejar una base más clara y sólida para el presente y el futuro de Metepec, con reglas acordes con sus necesidades actuales y con una administración pública más ordenada, responsable y cercana a la población.

Con este logro, la Asamblea Municipal demuestra que el trabajo conjunto y la voluntad de construir acuerdos pueden traducirse en resultados de gran alcance. El nuevo Bando constituye un legado institucional que contribuirá a brindar mayor certeza a la ciudadanía y a fortalecer la vida pública del municipio durante los próximos años.



ALINEACIÓN CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 – 2027

Las acciones desarrolladas por el Ayuntamiento durante el periodo que se informa guardan una estrecha correspondencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, consolidando al Cabildo como el principal órgano de deliberación y toma de decisiones para la ejecución de las políticas públicas municipales. En este sentido, los acuerdos aprobados en las sesiones ordinarias y extraordinarias no sólo atendieron las necesidades inmediatas de la administración pública, sino que contribuyeron al cumplimiento de las metas institucionales definidas en el instrumento rector de la planeación municipal.

En materia de **fortalecimiento institucional y buen gobierno**, el Ayuntamiento impulsó la actualización permanente del marco jurídico municipal mediante el análisis y aprobación del Bando de Policía y Gobierno, el Reglamento de Justicia Cívica, el Reglamento de la Comisión de Honor, Justicia y Asuntos Internos, la actualización del organigrama municipal, del Catálogo de Puestos y de los Manuales de Organización y Procedimientos, así como la aprobación de los Lineamientos Generales de Control Interno Municipal. Estas acciones fortalecen la capacidad institucional, la profesionalización del servicio público, la transparencia y la eficiencia administrativa, objetivos prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo.

En el eje de **finanzas públicas responsables y planeación**, el Cabildo dio seguimiento a la aprobación de la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, sus modificaciones correspondientes, el Programa Anual de Adquisiciones y diversos instrumentos para fortalecer la administración hacendaria, como la actualización de Tablas de Valores y el convenio en materia del Impuesto Predial. Estas decisiones permitieron garantizar una administración financiera ordenada, transparente y orientada al uso eficiente de los recursos públicos, en concordancia con la visión de desarrollo sostenible planteada por el Plan Municipal.

Respecto al eje de **seguridad pública y construcción de paz**, las determinaciones adoptadas por el Ayuntamiento contribuyeron al fortalecimiento institucional de la corporación policial mediante la donación de una nueva patrulla, la baja de equipamiento fuera de vigencia, la actualización de la normativa interna y la consolidación de mecanismos de disciplina y control. Estas acciones fortalecen la capacidad operativa del municipio y responden al objetivo del Plan de contar con instituciones de seguridad más eficientes, profesionales y cercanas a la ciudadanía.

En materia de **bienestar social e inclusión**, el Cabildo impulsó acuerdos dirigidos a la protección de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, la atención de mujeres en situación de violencia, la alimentación escolar, la salud, los derechos humanos y la protección de grupos prioritarios, destacando la creación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la implementación de programas coordinados con instancias estatales. Estas acciones

reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento del tejido social y la protección integral de la población, conforme a los objetivos sociales establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Asimismo, el Ayuntamiento fortaleció las acciones vinculadas con el **desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente**, mediante la aprobación de convenios para el manejo integral de envases vacíos de agroquímicos, el impulso a programas ambientales, la presentación de diagnósticos relacionados con el agua potable, el análisis de infraestructura hidráulica y la atención de asuntos ecológicos, contribuyendo a la preservación de los recursos naturales y al desarrollo territorial sustentable previsto en el Plan Municipal.

De igual manera, las decisiones relacionadas con la integración del Consejo Municipal de Protección Civil, la organización institucional, la realización de programas municipales, el fortalecimiento de la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y la atención permanente a los Acuerdos Económicos emitidos por el Congreso del Estado, consolidan un modelo de gobernanza basado en la coordinación interinstitucional, la legalidad y la planeación estratégica, principios que orientan el desarrollo municipal.

En conjunto, los acuerdos aprobados por el Cabildo durante el periodo que se informa demuestran que la función deliberativa y normativa del Ayuntamiento constituye un elemento fundamental para materializar los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a una visión integral de gobierno, orientada al fortalecimiento institucional, el bienestar de la población, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y la construcción de un municipio más eficiente, transparente y cercano a la ciudadanía.

CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTO

Llegar al cierre de este segundo año de actividades representa una oportunidad para mirar con honestidad el camino recorrido. No solamente para reconocer el trabajo realizado, sino también para valorar los aprendizajes que deja el servicio público, las dificultades que fue necesario enfrentar y las responsabilidades que todavía permanecen pendientes.

Cada sesión, reunión, gestión y encuentro con la ciudadanía me permitió conocer con mayor profundidad las distintas realidades de Metepec. Detrás de los asuntos que analizamos en el Ayuntamiento existen personas concretas: familias que necesitan mejores servicios, comunidades que buscan ser escuchadas, autoridades auxiliares que defienden las necesidades de sus localidades y ciudadanos que esperan respuestas de quienes recibimos su confianza.

Esa realidad obliga a ejercer el cargo con los pies en la tierra. Ningún informe puede afirmar que todo está resuelto, porque nuestro municipio conserva necesidades importantes y enfrenta desafíos que requieren continuidad, planeación y voluntad. Sin embargo, también es justo reconocer que durante este periodo se avanzó en la atención de diversos asuntos y que, mediante el trabajo colectivo, fue posible construir acuerdos que contribuyen al funcionamiento y fortalecimiento del municipio.

En lo personal, este año me recordó que la experiencia pública solamente conserva su valor cuando se acompaña de disposición para seguir aprendiendo. Cada etapa plantea circunstancias distintas y exige revisar ideas, escuchar nuevas voces y reconocer que ninguna persona posee por sí sola todas las respuestas.

Agradezco a las ciudadanas y los ciudadanos que compartieron conmigo sus necesidades, propuestas y críticas; a las delegadas y delegados por su compromiso con sus comunidades, y de manera muy especial, agradezco a mi familia. Su respaldo ha sido fundamental durante este recorrido, particularmente en aquellos momentos en los que las obligaciones públicas han exigido tiempo, atención y sacrificios que también repercuten en la vida personal. Su comprensión, fortaleza y compañía me han permitido continuar cumpliendo esta responsabilidad sin perder de vista mis valores ni el sentido humano del servicio.

Cierro este periodo a informar con satisfacción por el trabajo realizado, pero sin conformismo. Lo alcanzado debe servir como punto de partida para atender lo que falta, corregir aquello que pueda hacerse mejor y redoblar esfuerzos en favor de las comunidades. Todavía existe trabajo por delante y mi responsabilidad es continuar desempeñándolo con constancia, sensibilidad y cercanía que dejará huella.

¡Infinitas gracias Metepec y sus comunidades! ¡Abraoso!